

El tratamiento con células madre en la enfermedad de Crohn ofrece más calidad de vida a los pacientes

- El nuevo tratamiento con células madre podrán aplicarse al grupo de pacientes con enfermedad de Crohn perianal.
- En España se diagnostican entre 5 y 10 pacientes nuevos con enfermedad de Crohn por cien mil habitantes, lo que supone un total de entre 100 y 110.000 casos cada año.
- La enfermedad de Crohn limita considerablemente la vida de los pacientes tanto por la sintomatología como por las molestias asociadas al tratamiento habitual.

7 de noviembre de 2018.- La aplicación de células madres es la base de un nuevo tratamiento para la enfermedad de Crohn que persigue cerrar las fistulas que provoca esta enfermedad inflamatoria intestinal. Para los pacientes es un tratamiento más cómodo y ventajoso. Proporciona mayor calidad de vida en una enfermedad que, de base, es muy limitante. Este novedoso tratamiento, que debe ser realizado por cirujanos especializados, fue presentado en el pasado congreso de la Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD) y los expertos esperan poder ofrecerlo a los pacientes en los próximos meses.

La enfermedad de Crohn se engloba junto con la colitis ulcerosa dentro de la Enfermedad Inflamatoria Intestinal (EII). Si se estima que hay entre 200/220.000 casos diagnosticados de enfermedad inflamatoria intestinal, la mitad de ellos son pacientes con Enfermedad de Crohn, que es una enfermedad crónica que afecta principalmente a personas jóvenes de 20 a 39 años que ven seriamente alterada su calidad de vida. Por eso, la llegada de nuevos tratamientos es una noticia alentadora tanto para los profesionales como para los pacientes.

El proceso inflamatorio con el que cursa la enfermedad de Crohn puede afectar a cualquier punto del tubo digestivo, desde la boca hasta el ano. Así, una tercera parte de los pacientes sufren afectaciones en la zona perianal como abscesos y fistulas complejas. Estas complicaciones de la enfermedad de Crohn son las que más afectan a la calidad de vida de los pacientes, ya que algunas de estas fistulas son imposibles de cerrar.

Nuevo tratamiento para la enfermedad de Crohn

“Para estos pacientes está especialmente indicado este tratamiento novedoso con células madre, que persigue cerrar el trayecto fistuloso originado entre los orificios interno y externo

PARA GESTIÓN DE ENTREVISTAS:

Montse Llamas (636 820 201) mllamas@alaoeste.com

Sonia Joaniquet (663 848 916) sjoaniquet@alaoeste.com



de la fístula”, explica la Dra. Isabel Vera Mendoza, experta en Aparato Digestivo y secretaria de la SEPD.

El tratamiento tradicional de la enfermedad de Crohn es un tratamiento multidisciplinar que combina el tratamiento con fármacos inmunomoduladores biológicos como el Anti-TNF (antifactor tumoral alfa) y tratamiento quirúrgico. Este último permite el drenaje de los abscesos y la colocación de sedales o seton, que son unos “hilos” que comunican el orificio fistuloso interno con el externo. Estos sedales pueden permanecer de por vida, se desprenden por si mismos o precisan una nueva intervención para eliminarlos.

Las células madre cierran el conducto fistuloso

El nuevo abordaje para el tratamiento de las fistulas y abscesos asociadas a la enfermedad de Crohn consiste en inocular células madres procedentes de tejido adiposo en el túnel que se produce entre los orificios de la fístula. “Las células madre pueden conseguir cerrar el trayecto fistuloso, sin efectos secundarios y sin provocar rechazo. Esta es la gran novedad de este tratamiento”, explica la Dra. Isabel Vera.

El tratamiento, que deben realizarlo cirujanos expertos y buenos conocedores de la enfermedad de Crohn, tiene numerosas ventajas para el paciente ya que abordan el disconfort y las molestias que padecen. “La capacidad de las células madre de cerrar el trayecto fistuloso, y por lo tanto eliminar el drenaje, supondría mayor comodidad y estética para los pacientes, así como reducción de la necesidad de ingresos repetidos para drenaje y nueva colocación de sedales”, concluye la Dra. Vera.

Este nuevo tratamiento ya tiene la aprobación de las agencias del medicamento europea y española y se espera que esté a disposición de los especialistas y los pacientes en los próximos meses.

Sobre la SEPD

La SEPD (Sociedad Española de Patología Digestiva) es una organización científica y profesional sin ánimo de lucro que agrupa a 2.770 médicos asociados. Su razón de ser es el fomento y difusión de la investigación y el conocimiento en el campo de las enfermedades digestivas, en sus aspectos básicos, epidemiológicos, diagnóstico-terapéuticos, preventivos y de promoción de la salud, así como el fomento de su aplicación práctica, proporcionando valor tanto a sus asociados como a los pacientes y población general. Más información en www.sepd.es

PARA GESTIÓN DE ENTREVISTAS:

Montse Llamas (636 820 201) mllamas@alaoeste.com

Sonia Joaniquet (663 848 916) sjoaniquet@alaoeste.com